

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RECARGALO S.A. "RECARGALOSA" CELEBRADA EL 5 DE ENERO DEL 2015.**

En Guayaquil, a los cinco días del mes de Enero del dos mil quince, a las catorce horas, se reunieron en el local social de la compañía, ubicado en el primer piso alto del edificio Harca situado en las calles Primero de mayo número mil seis entre Carchi y Tulcán, sus accionistas Ing. Beatriz Cedeño propietario de trescientas sesenta acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Ing. Rafael Horna propietario de ciento veinte acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Sr. Pablo Marrasquin propietario de trescientas sesenta acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra representado íntegramente el capital social pagado de la compañía, es decir la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria Universal con el objeto de aprobar los siguientes puntos del orden del día:

- a. Estados de Situación Financiera (Balance General 2014)
- b. Estados de Resultado Integral
- c. Estados de Flujo de Efectivo
- d. Estados de cambios de Patrimonio
- e. Notas de los Estados Financieros
- f. Conciliaciones de las Normas Internacionales de información financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de las NIIF para PYMES.
- g. Informe de Gerente
- h. Informe de Comisario

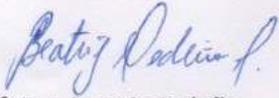
Actúa como Secretario de la Junta la Gerente General de la compañía Ing. Beatriz Cedeño y la preside el Ing. Rafael Horna. Seguidamente el presidente dispone que el secretario constate el Quorum Reglamentario. Hecho lo anterior, el presidente declara instalada la sesión y solicita a los accionistas, que consideren los únicos puntos del orden del día materia de esta Junta del cual ellos tienen conocimiento. De inmediato, los accionistas conocen y aprueban el Balance General y sus anexos por unanimidad, pero con el voto salvado del Gerente. A continuación se conoce el Gerente y del Comisario, y aprueban el primero con el voto salvado del Gerente y el segundo por unanimidad de votos. Como se han tratado todos los puntos del orden del día materia de esta junta, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecho lo anterior se le dio lectura y es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas en unidad de acto con el presidente y Gerente General – Secretario que certifica. Concluyendo la sesión a las 16 horas.



f. Ing. Rafael Horna
0921228052



f. Sr. Pablo Marrasquin
0910489897



f. Ing. Beatriz Cedeño

0924977143

Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de juntas generales de accionistas de la compañía RECARGALO S.A. "RECARGALOSA", al cual me remito en caso necesario



Ing. Beatriz Cedeño

GERENTE GENERAL – SECRETARIO